

¿Por qué recibo esta notificación? Como suscriptor del servicio de televisión digital de South Slope Communications (“South Slope”), tiene derecho a recibir esta notificación sobre nuestros productos y servicios de televisión, y ciertas políticas aplicables a dicho servicio. South Slope le proporcionará una copia de esta notificación al menos una vez al año y siempre que la solicite. Esta notificación no modifica ni sustituye su contrato de servicio. Si tiene alguna pregunta sobre las políticas descritas en esta notificación, o si tiene alguna duda o queja sobre su servicio de televisión digital, póngase en contacto con South Slope en la dirección y el número de teléfono indicados en el extracto de su facturación mensual.

Opciones del servicio. South Slope ofrece el servicio de televisión digital, que incluye paquetes multicanal por cable y paquetes de canales premium y programación de transmisiones. South Slope también puede proporcionar equipos auxiliares (p.ej., decodificadores y mandos a distancia), y funciones y servicios mejorados (p. ej., grabadores de vídeo digital, grabadores de vídeo digital para el hogar e identificador de llamadas en el televisor). En nuestro sitio web www.southslope.com encontrará disponible una lista completa de todos los productos y servicios de televisión digital ofrecidos con sus precios actuales. South Slope le proporcionará una copia de nuestro catálogo actual de productos y servicios siempre que lo solicite.

Precios y oferta de canales. South Slope tiene una influencia o control limitados sobre la disponibilidad, el coste y la calidad de la programación de vídeo. Estos y otros factores pueden influir en la decisión de eliminar la programación de un paquete de servicios o de aumentar los precios y el importe por el que se incrementarán. Nos reservamos el derecho a cambiar, reorganizar, añadir o eliminar nuestros paquetes de servicios, las selecciones de programación de los paquetes de servicios y nuestros precios. Ante cualquier cambio sobre el que podamos ejercer una capacidad de control razonable, informaremos previamente de dicho cambio de conformidad con los reglamentos y las leyes aplicables. Sin perjuicio de lo anterior, los propietarios de dichos servicios pueden dar de baja, modificar o cambiar el contenido, los programas o los formatos asociados a un servicio de programación en cualquier momento sin que medie notificación previa alguna a los clientes. En www.southslope.com puede consultar la oferta de canales de cada uno de nuestros paquetes de servicio de televisión, con los precios vigentes. South Slope le proporcionará una copia de nuestra oferta actual de canales siempre que lo solicite.

Condiciones del servicio. Como condición para recibir el servicio, podría tener que formalizar un acuerdo de servicio específico. Entre los requisitos de su contrato de servicio podría incluirse la integración con otros servicios de comunicación. Deberá aceptar quedar vinculado a las disposiciones de cualquier acuerdo de servicio necesario, junto con las condiciones aplicables para la prestación del servicio. Su contrato de servicio puede incluir condiciones adicionales aprobadas por South Slope y de las que se le informará por escrito de forma puntual, junto con los cargos o descuentos promocionales aplicables por los servicios específicos que haya solicitado.

Políticas de facturación. Los cargos de servicio recurrentes se facturan mensualmente por adelantado. Las facturas se emitirán en formato impreso o digital. Los cargos de instalación, las solicitudes de asistencia técnica y otros cargos puntuales que no se puedan facturar por adelantado quedarán pendientes de pago y se incluirán en la factura del mes siguiente. En su factura se detallará un desglose pormenorizado con los cargos de servicio, los impuestos locales y estatales aplicables, las evaluaciones normativas, las tarifas, las deducciones y otros cargos aplicables. El pago por el servicio, incluidos todos los impuestos, cargos y recargos aplicables, debe recibirse antes de la fecha de vencimiento que figura en la factura. Si las facturas no se abonan al vencimiento, podría aplicarse un cargo por demora de hasta 1,5 %/mes (18 % al año) sobre el saldo pendiente de pago y otras sanciones, incluida la rescisión o desconexión del servicio.

Instalación del servicio. La instalación del servicio puede implicar conectar un decodificador por televisor en el caso de los clientes sin conexión de streaming. Instalaremos los equipos que proporcionemos conforme a nuestras políticas vigentes en ese momento. El equipo se le podrá proporcionar durante el período de vigencia del servicio y solo podrá usarlo en el contexto de la recepción y el uso lícitos del servicio. Todos los equipos seguirán siendo propiedad de South Slope y deben mantenerse y devolverse como se estipula en su contrato de servicio. Los clientes con conexión de streaming suministrarán sus propios equipos para su uso con el servicio. No somos responsables en modo alguno de la compatibilidad ni idoneidad de uso de cualquier equipo suministrado por el cliente, incluidos los dispositivos de usuario final. El deterioro en la calidad del servicio debido a la conexión de televisores, cables, conectores, divisores, sistemas de juego u otros dispositivos adicionales es su responsabilidad, y South Slope no tendrá ninguna responsabilidad ni obligación al respecto. Se aplicará un cargo por hora de mano de obra más el coste de los materiales necesarios para la localización de averías o las reparaciones de problemas en el servicio cuya causa se haya identificado como un problema en los televisores, cables, conectores, divisores, sistemas de juego u otros dispositivos instalados o propiedad del cliente.

Mantenimiento del servicio. South Slope intenta de forma razonable y proporcionada atender oportunamente al mantenimiento de su red y a las solicitudes de asistencia técnica u otros problemas; intentaremos en la medida de lo posible reparar daños en los equipos suministrados por South Slope o subsanar la interrupción del servicio debido a un desgaste razonable o a una avería técnica. Durante la instalación inicial, South Slope garantiza que los servicios y materiales proporcionados para la instalación estándar no presentan desperfectos durante un período de sesenta (60) días a partir de la fecha de instalación. Durante este período de garantía, sustituiremos o repararemos los desperfectos por mano de obra o materiales defectuosos que se reclamen a través de nuestro servicio de atención al cliente. Nuestra garantía de instalación de 60 días no incluye opciones de instalación no estándar, como la integración o configuración de equipos en las instalaciones del cliente, cableado especial o regolas, u otros trabajos o servicios no estándares. El daño físico al equipo causado por un mal uso intencional o negligente es de su exclusiva responsabilidad. No asumimos ninguna responsabilidad por daños al equipo debido a circunstancias ajenas a su control, incluidos, entre otros, actos fortuitos, desastres naturales, incendios, disturbios civiles, huelgas o climatología adversa.

Compatibilidad de equipos. Algunos modelos de receptores de televisión y otros dispositivos (VCR, reproductores de DVD, TiVo, etc.) pueden no tener capacidad de recepción para todos los canales ofrecidos en nuestro sistema. South Slope proporciona dispositivos de mando a distancia que son compatibles con nuestros decodificadores. Los dispositivos de mando a distancia disponibles en tiendas también pueden ser compatibles con nuestros decodificadores. Visite nuestro sitio web en www.southslope.com para obtener instrucciones adicionales sobre el uso de nuestro servicio por cable y consejos útiles para la localización de averías, incluidas las guías de usuario para decodificadores y dispositivos de mando a distancia proporcionados por South Slope.

Sus derechos legales. Como suscriptor del servicio de televisión digital u otros servicios proporcionados a través de nuestro sistema de televisión digital, tiene derecho a recibir esta notificación sobre nuestras prácticas de privacidad y los derechos que le asisten, de conformidad con la Sección 631 de la ley estadounidense de 1984 sobre las comunicaciones por cable, Cable Communications Policy Act, (“**Cable Act**”). Esta notificación cubre la información de identificación personal que nos ha proporcionado o que hemos recopilado al prestarle el servicio de televisión. La información de identificación personal es aquella que permite a identificar a una persona. No incluye información agregada del cliente que no sirva para identificar a una persona en concreto. Conforme a la ley sobre las comunicaciones por cable, tiene derecho a conocer lo siguiente:

- La naturaleza de cualquier información de identificación personal que podamos recopilar y las formas en que podemos usar esta información
- En qué circunstancias y a qué partes podemos revelar información de identificación personal
- Cuánto tiempo conservaremos su información de identificación personal
- Los momentos y lugares en los que puede acceder a su información de identificación personal
- Sus derechos en virtud de la ley sobre comunicaciones por cable en relación con la información de identificación personal

Información recopilada. Recopilamos información de identificación personal según sea necesario para proporcionar nuestro servicio de televisión digital u otros servicios a los suscriptores o para detectar la recepción no autorizada del servicio. La ley sobre comunicaciones por cable nos prohíbe usar nuestro sistema de televisión digital para recopilar información de identificación personal sobre usted para cualquier otro fin sin su consentimiento previo por escrito o en formato digital. La información de identificación personal que recopilamos suele incluir: nombre, dirección, número de teléfono, número de carné de conducir, número de la seguridad social y número de tarjeta de crédito o cuenta bancaria. También podemos recopilar otra información relacionada con su pedido y uso del servicio, como registros de servicio y crédito, comunicaciones que hayamos mantenido con usted en el pasado, servicios a los que se suscribe y su navegación por estos servicios, compras que realiza a través del sistema, y modelos y número de dispositivos que utiliza para conectarse al sistema. Si su lugar de residencia es alquilado y como requisito previo a la instalación del servicio se necesitaba el permiso del propietario del inmueble, podríamos tener archivado el consentimiento del propietario, así como su nombre e información de contacto. Para prestarle un servicio de la mejor calidad y una experiencia más personalizada, también podremos recopilar información como su región y preferencias para el servicio, que podrá hacer explícitas como resultado de su interacción voluntaria con el sistema. También podemos mantener registros de búsquedas que contengan información obtenida a través de entrevistas o encuestas voluntarias a los suscriptores.

Uso de su información. Sujetos a la ley sobre comunicaciones por cable, usamos información de identificación personal para ofrecerle servicios de televisión digital y de otra naturaleza, y para ayudarnos a detectar el robo del servicio. Esto supone mantener registros de buenas prácticas empresariales para un número de actividades de negocio, entre otros, registros necesarios para los siguientes fines:

- Realizar el mantenimiento y garantizar que recibe los servicios que ha solicitado
- Poder mantener correctamente estos servicios y realizar mejoras o actualizaciones según proceda
- Confirmar que se le factura correctamente
- Informarle sobre productos o servicios nuevos que podrían ser de su interés
- Poder entender el uso de nuestros servicios e identificar mejoras para los mismos
- Evitar el fraude, incluido el uso no autorizado de nuestro servicio
- Gestionar y proteger nuestra red y nuestros sistemas
- Para fines legales, contables y de otro tipo relacionados con nuestro negocio
- Garantizar nuestro cumplimiento de la ley
- Para otros fines relacionados con nuestro negocio que identificamos claramente en el momento de solicitar la información

Divulgación de su información. Aplicamos las prácticas estándares del sector para evitar el uso, la divulgación o el acceso no autorizados a la información de identificación personal. Consideramos que la información de identificación personal contenida en nuestros registros comerciales es de carácter confidencial. No obstante, la ley sobre comunicaciones por cable nos autoriza a divulgar información de identificación personal si su divulgación es necesaria para proporcionar o realizar una actividad comercial legítima relacionada con el servicio de televisión digital u otros servicios proporcionados a través de nuestros sistemas de televisión o según se requiera por mandato o un proceso legal. También podemos usar o divulgar información de identificación personal sobre usted sin su consentimiento para proteger a nuestros clientes, empleados o propiedades, en situaciones de emergencia, y para hacer cumplir nuestros derechos conforme a nuestras políticas y condiciones de servicio, en los tribunales o ante cualquier otro foro. Divulgaremos información de identificación personal a otras partes (como nuestras empresas socias, proveedores y agentes) en función de si resulta necesario para realizar una actividad comercial legítima relacionada con el servicio de televisión digital u otros servicios que se le presten. Por ejemplo, podemos pedir la participación de estas partes para que nos presten asistencia en temas de facturación y cobros, administración, encuestas, marketing, entrega y personalización del servicio, mantenimiento y operaciones, y prevención del fraude. También podremos divulgar información personal que permita identificarle a auditores y entidades reguladoras externas. Igualmente podremos recopilar, usar y divulgar información en formatos agregados o que no permitan la identificación personal, como encuestas de evaluación y análisis de uso del servicio, y otros informes estadísticos, que no lo identifiquen personalmente, sus hábitos de visualización particulares ni otras transacciones que haya realizado a través de nuestro sistema. En caso de fusión, adquisición o venta de todos o una parte de nuestros activos, la información de identificación personal de nuestros suscriptores se transferirá, en la mayoría de los casos, como parte de la transacción.

Divulgación requerida por ley. Implantamos las medidas razonables para proteger la privacidad de nuestros suscriptores como se describe en esta notificación; sin embargo, es posible que la ley nos exija revelar información de identificación personal sobre un suscriptor sin su consentimiento y sin previo aviso para cumplir con un proceso legal válido, como una citación, un mandato judicial o una orden de búsqueda. La ley sobre comunicaciones por cable puede requerir que revelemos información de identificación personal a un tercero o entidad gubernamental en respuesta a un mandato judicial u otro proceso legal. En caso de que una entidad no gubernamental intente obtener la resolución de un mandato judicial en su favor, deberemos informarle de ello y de su capacidad de comparecer ante el tribunal y presentar sus alegaciones. Si el mandato judicial u otro proceso legal surgen a instancia de una entidad gubernamental, la ley sobre comunicaciones por cable exige que divulguemos la información al gobierno, a menos que los registros solicitados impliquen sus selecciones de programación, en cuyo caso se le dará la oportunidad de comparecer e impugnar los alegatos realizados para sustentar la orden para el mandato judicial o el proceso legal.

Limitaciones para la divulgación. La ley sobre comunicaciones por cable permite a los operadores de cable revelar el nombre y la dirección del suscriptor a otras partes, pero solo después de ofrecer a los suscriptores la oportunidad de limitar o prohibir dicha divulgación. Nuestra política es no divulgar ninguna información de identificación personal sobre usted a terceros (que no sean empresas socias, proveedores ni socios comerciales según sea necesario para llevar a cabo una actividad comercial legítima relacionada con el servicio de televisión digital u otros servicios que se le presten), a menos que usted dé su consentimiento previo o que la ley nos exija realizar la divulgación. Antes de que South Slope ponga a disposición de otras partes los nombres y las direcciones de los suscriptores, se le informará de ello y se le dará la oportunidad de prohibir o limitar dicha divulgación.

Mantenimiento de su información. Conservaremos la información que permite identificarle personalmente solo el tiempo necesario para llevar a cabo los fines para los que la recopilamos en primer lugar. Esto también puede implicar que conservemos dicha información durante un período de tiempo extra tras dar de baja su suscripción si fuera necesario para fines comerciales, legales o fiscales. Destruiremos la información si no tenemos solicitudes, órdenes ni mandatos judiciales pendientes que requieran acceder a esta información, tras concluir que ya no la necesitamos para los fines para los que se recopiló y conforme a cualquier ley o requisito estatal o local aplicables.

Acceso a su información. Si desea ver su información de identificación personal, envíenos una solicitud por escrito a nuestra dirección, que puede encontrar en su factura por el servicio de televisión digital. Nos complacerá concertar una cita en una hora y lugar adecuados durante el horario comercial normal para que pueda consultar esta información tras identificarse debidamente. Solo se le permitirá examinar registros que contengan información de identificación personal sobre usted, y no de ninguna otra persona. Si cree que parte de su información de identificación personal es inexacta, colaboraremos con usted para asegurarnos de que se realizan las correcciones oportunas. Nos reservamos el derecho de cobrarle el coste de fotocopiar cualquier documento que solicite.

Infracciones. Si cree que se han infringido sus derechos de privacidad, póngase en contacto con nosotros inmediatamente. Tomaremos medidas inmediatas para evitarle cualquier problema. Si cree que ha resultado agraviado por una supuesta infracción por nuestra parte de una disposición aplicable recogida en la ley sobre comunicaciones por cable, tiene derecho a hacer cumplir las limitaciones que se nos impusieron interponiendo una demanda civil que cubra los gastos por daños, costas procesales y de representación. Las leyes estatales o locales pueden ampararle con otros recursos.

Cambios en esta notificación. Según lo requiere la ley sobre comunicaciones por cable, cada año le proporcionaremos una copia de nuestro aviso de privacidad para el suscriptor. Podremos modificar esta notificación en cualquier momento. Le informaremos de cualquier cambio sustancial a través de medios escritos, electrónicos o de otro tipo, según lo permita la ley. Si continúa utilizando su servicio después de haberle informado del cambio, consideraremos que el uso continuado implica su aceptación del cambio.